

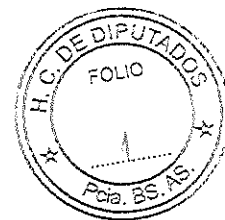


Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D-

4711

121-22



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por la creación de la primera Cátedra de Terapia Intensiva con carácter obligatorio a partir del ciclo 2022 en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de La Plata, iniciativa que obtuvo unánime aprobación por parte del Consejo Directivo de la Casa de Estudios.-

ANDREA C. BOSCO
Diputada
Honorable Cámara de Diputados de
la Provincia de Buenos Aires

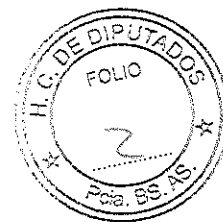


Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPT. D-

4711

121 - 22



FUNDAMENTOS

La facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de La Plata se abocó por estos tiempos a la creación de la primera cátedra universitaria del país para la formación en cuidados intensivos en la carrera de grado. La carrera de Medicina cuenta desde hace escasos años con una materia optativa denominada Terapia Intensiva, pero las autoridades e investigadores han coincidido en la necesidad de que la formación de los profesionales se profundice de manera obligatoria en cuidados intensivos.

La propuesta impulsada desde el decanato ha pregonado como objetivo primordial incluir los contenidos de la especialidad en la formación de grado, ya que se reconoce internacionalmente que la falta de preparación y conocimiento es uno de los principales motivos que aleja a los médicos de la práctica de la terapia intensiva.

El avance de la pandemia de COVID-19 y el consecuente incremento de pacientes infectados que llegan a estados críticos de la enfermedad, han colocado a las unidades de cuidados intensivos y al personal que trabaja en ellas en la primera línea de acción para el tratamiento de esta crisis sanitaria. Lo acontecido ha dejado en evidencia la necesidad de reforzar la formación de esta especialidad tan demandada por la comunidad en general.

El médico intensivista Arnaldo Dubin, miembro de la Sociedad Argentina de Terapia Intensiva (SATI) y docente de la Facultad de Medicina se ha pronunciado al respecto, manifestando que a nivel mundial, hay pocos médicos especializados, hecho que la pandemia dejó más en evidencia, por ello dijo, su preocupación es "tratar de fortalecer la presencia de terapia intensiva en las facultades de Medicina, y el primer paso fue constituirla como materia



EXPTE. D- 4711 /21-22



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

optativa. Es un antecedente que ya han comenzado a replicar en Córdoba y en la Universidad de Comahue", ha precisado.

El presidente de la UNLP, Fernando Tauber ha sostenido reiteradamente que la Universidad debe comprometerse con esta problemática que hoy afecta a todo el sistema de salud, y aportar soluciones concretas desde sus aulas y sus laboratorios.

Queda claro que el país necesita que nuestros estudiantes profundicen en sus conocimientos en la especialidad, y nuestra Provincia, que es cuna de grandes y destacadas Universidades, debe abrazarlos con la máxima formación posible porque cuentan con un recurso humano docente de jerarquía inestimable.

La excelencia en la formación de grado es una bandera en la Universidad de La Plata, y celebro que en esta oportunidad se esté dando comienzo a una iniciativa que fortalezca el conocimiento y la labor de sus futuros médicos frente a los desafíos que el ejercicio profesional les depara.

Por lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen el presente con su voto positivo.


ANDREA C. BOSCO
Diputada
Honorable Cámara de Diputados de
la Provincia de Buenos Aires